

Que en relación con el documento de *Aprobación de expediente* correspondiente al contrato de SERVICIO DE ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA Y AMBULATORIA EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE SANTIAGO DE COMPOSTELA (A CORUÑA) Y ÁREA DE INFLUENCIA PARA MUTUAL MIDAT CYCLOPS, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL N° 1, con nº de referencia **N202400155**, se hace constar la existencia de un error en la indicación del ámbito geográfico de aplicación (población y provincia) de dicho contrato.

En consecuencia, a continuación se indica el ámbito geográfico de aplicación correcto:

POBLACIÓN – Santiago de Compostela
PROVINCIA – A Coruña

Y así se comunica para que conste debidamente en el expediente administrativo.

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN
MUTUAL MIDAT CYCLOPS, MCSS N° 1

